



INFORME

PERMISO

1. IDENTIFICACIÓN

Peticionario <small>(Nombre y apellidos o razón social)</small>	
N.I.F. o C.I.F.	Domiciliado en
Calle, núm.	
Código postal	Teléfono
Representado por D.	
N.I.F. o C.I.F.	Domiciliado en
Calle, núm.	
Código postal	Teléfono
SOLICITA:	

2. DATOS DEL LUGAR

CARRETERA			TRAMO INTERURBANO <input type="checkbox"/>
MARGEN	P.K.	TÉRMINO MUNICIPAL	ZONA URBANA <input type="checkbox"/>
			CASCO URBANO <input type="checkbox"/>
ANCHO DE CALZADA	DISTANCIAS		
	AL EJE DE LA CARRETERA	AL BORDE DE LA CALZADA DE LA CARRETERA	A LA ARISTA EXTERIOR DE LAS EXPLANACIONES DE LA CARRETERA

3. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN

<input type="checkbox"/> PLANO DE SITUACIÓN. <input type="checkbox"/> PLANO DE PLANTA. <input type="checkbox"/> PLANO DE ALZADOS. <input type="checkbox"/> PLANO DE ALINEACIONES O DE TIRAS DE CUERDAS. <input type="checkbox"/> PLANO DE DETALLES (TUBERÍAS, TOMAS DE AGUA, ETC.). <input type="checkbox"/> PLANO DE PERFILES (DESMONTES Y EXCAVACIONES). <input type="checkbox"/> BOCETO O CROQUIS CARTELES DE ACTIVIDAD. <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DEL AYUNTAMIENTO EN EL QUE HAGA CONSTAR EL RETRANQUEO QUE MARCA EL PLAN DE ORDENACIÓN AL EJE Y AL BORDE DE LA CALZADA. OTROS <small>Orense, 60</small>	<ol style="list-style-type: none"> 1. LOS PLANOS DEBEN SER A ESCALA APRECIABLE, ACOTANDO DISTANCIAS AL BORDE DE LA CALZADA Y AL ANCHO DE LA MISMA. 2. PARA TUBERÍAS (TOMAS DE AGUA, ALCANTARILLADO) Y LÍNEAS, DEBEN INDICAR LAS DISTANCIAS A LA ARISTA EXTERIOR DE LA EXPLANACIÓN DE LA CARRETERA. 3. EN EL CASO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, DEBERÁN APORTAR SEPARATA, EN LA QUE SE INCLUYA SECCIÓN Y TENSIÓN. 4. CUANDO LA SOLICITUD SEA INFORME, EL INTERESADO ADJUNTARÁ JUSTIFICANTE DE PAGO ACREDITATIVO DE HABER SATISFECHO LA TASA.
--	---

4. OBSERVACIONES (Indíquese las aclaraciones que considere oportuno)

--

Madrid, a de de

EL INTERESADO

5. INFORME DEL AYUNTAMIENTO SOBRE ADECUACIÓN AL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

--

FECHA

EL ALCALDE

Limpiar Campos

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Los datos personales recogidos, serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene usted alguna sugerencia que permita mejorar este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012."